



MINTRANSPORTE

NIT.899.999.055-4



**TODOS POR UN
NUEVO PAÍS**

PAZ EQUIDAD EDUCACIÓN



MEMORANDO

20171500180093



27-10-2017

Bogotá D.C, 27-10-2017

PARA: Doctor GERMAN CARDONA GUTIERREZ – Ministro de Transporte

DE: Jefe Oficina de Control Interno.

ASUNTO: Informe Austeridad en el Gasto corte tercer trimestre de 2017

De conformidad con lo establecido en el art. 1 del Decreto 0984 del 14 de Mayo 2012 y las demás normas de austeridad, de manera atenta le remito para su conocimiento el informe de Austeridad en el Gasto Público correspondiente al tercer trimestre de 2017 vs tercer trimestre de 2016, en el cual se realizó un análisis del comportamiento de las dos vigencias, identificándose algunos rubros que requieren reforzar medidas de control para que se ajusten a las normas de austeridad en el gasto.

La información soporte es obtenida a través de las evidencias aportadas por las dependencias y por el Sistema Integrado de Información Financiera SIIF Nación, la cual está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Cordialmente,

LUZ STELLA CONDE ROMERO

Copia: Dra. Paula Andrea Sanchez Gutiérrez – Secretaria General

Anexo: siete(7) folios

Proyectó: Luis Orlando Chinome- German Nuñez

Elaboró: Luis Orlando Chinome – German Nuñez

Revisó: Luz Stella Conde Romero

Fecha de elaboración: octubre 27 de 2017

Tipo de respuesta.

Total (x) Parcial ()

MINISTERIO DE TRANSPORTE
OFICINA DE CONTROL INTERNO
INFORME DE AUSTRERIDAD DEL GASTO
COMPARATIVO ENTRE LOS PERIODOS
3er Trimestre 2017 vs 3er Trimestre 2016

Teniendo en cuenta los compromisos pactados en el plan de gestión de esta Oficina, las funciones establecidas en la Ley 87 de 1993, los decretos 1737, 2209 de 1998, 0984 de 2012, decreto 1068 de 2015, ley 1815 de 2016 y decreto 2170 de 2016, se verificó el cumplimiento de las normas de austeridad del gasto comparativo entre acumulado 3er trimestre de las vigencias 2016 y 2017.

La información se obtuvo a través del aplicativo SIIF, de conformidad con el concepto emitido por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público, donde igualmente se aclara que la fuente de información debe corresponder a los pagos efectivos adelantados por la entidad, es decir de carácter contable y está supeditada a los cierres autorizados por la Contaduría General de la Nación.

Como resultado de la verificación adelantada en el comparativo del periodo analizado, se evidencia un incremento en los gastos equivalente al **23.50%** cifra que no se ajusta a los parámetros de austeridad promulgados por el Gobierno Nacional, no obstante se entiende que la principal incidencia corresponde al pago de arrendamientos por el cambio de sede.

A continuación realizamos un análisis para determinar las causas de comportamiento de manera individual en aquellos rubros que evidencian incremento con el fin de determinar el nivel de cumplimiento de las políticas de austeridad del gasto y las medidas de control que se han establecido. El resultado de este análisis es el siguiente:

1. Sueldos de personal

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep. 30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$17.078.489.812	\$16.056.844.003.	\$1.021.645.809.	6.36%

El rubro presenta un incremento del 6.36% con corte a Septiembre 30 de 2017 respecto al mismo corte del 2016, asociado en gran medida al incremento salarial, y denotando mayor valor pagado en los conceptos de sueldos, prima de vacaciones, primas técnica salarial y no salarial, bonificación de dirección y prima de servicios.

La planta de personal de la entidad al corte de 30 de septiembre de 2017 está conformada de la siguiente manera:

PLANTA DE PERSONAL	NO. DE CARGOS	PLANTA PROVISTA	VACANTES	VACANTES TEMPORALES
Cargos De Carrera Administrativa	650	387	57	96
Libre Nombramiento Y Remoción	95	88	7	0
Provisionales	0	110	0	0
TOTAL	745	585	64	96



2. Horas extras

Durante el periodo analizado se han expedido cinco resoluciones autorizando este pago, las resoluciones generadas son:

RESOLUCION No.	FECHA	MES	TOTAL
0000385	20/02/2017	ENERO	25.027.341,00
0000682	21/03/2017	FEBRERO	30.042.352,00
000693	20/04/2017	ABRIL	31.646.807,00
001407	18/05/2017	MAYO	28.044.242,00
0002052	16/06/2017	JUNIO	34.079.100,00
00002621	21/07/2017	JULIO	\$43.835.617,00
0003182	18/08/2017	AGOSTO	\$34.570.640,00
0003780	20/09/2017	SEPTIEMBRE	\$36.159.931,00

El comportamiento de pagos efectuados durante lo corrido de la presente vigencia respecto a su similar de la vigencia anterior, fue el siguiente:

Total Acumulado a Sep. 30_2017	Total Acumulado a Sep. 30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$263.889.880	\$ 258.808.157.	\$ 5.081.723.	1.96%

Como se puede apreciar se presenta un incremento en el gasto de un 1.96%, denota el control y debido manejo presupuestal de los gastos del rubro y a las campañas de austeridad fijadas por la administración.

3. Servicios Personales Indirectos Honorarios

Durante el periodo analizado la contratación de prestación de servicios profesionales asociados a funcionamiento y de apoyo a la gestión, se incrementó en un 300% frente a la vigencia anterior, reflejando un mayor valor del 213.36% en cuanto al valor mensual estimado. Esta situación denota una tendencia de incremento que podría afectar la aplicación de las políticas de austeridad frente a este rubro.

El comportamiento de contratos de prestación de servicios profesionales por concepto de funcionamiento, suscritos durante lo corrido de la vigencia se refleja a continuación:

AÑO	# DE CONTRATOS VIGENTES	VALOR MENSUAL ESTIMADO
2016	8	\$ 81.160.999,00
2017	32	\$ 254.326.633,00
Variaciones	24	\$173.165.634,00
Variación porcentual	300%	213.36%

Con estos resultados se denota un incumplimiento de los parámetros de austeridad en el gasto frente a este tipo de contratación.

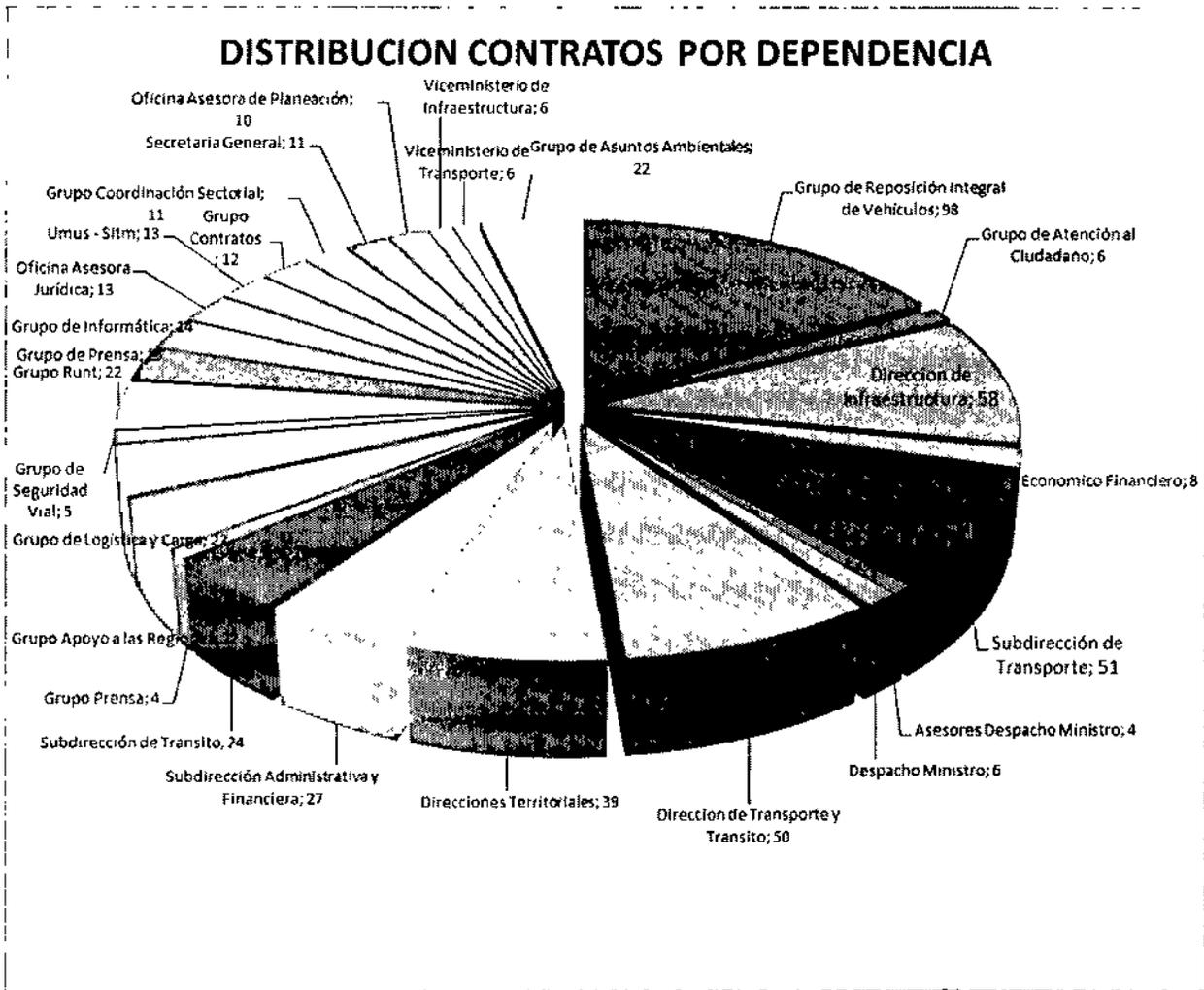
Es importante tener en cuenta que el Ministerio adelanta procesos de contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión, no solo a través de rubros presupuestales de funcionamiento sino también por conceptos de inversión. En el cuadro siguiente se refleja el total de la contratación que se ha suscrito hasta la fecha de corte por los dos conceptos:

AÑO	# DE CONTRATOS SUSCRITOS	VALOR CONTRATOS
2016	298	\$ 17.973.878.655,00
2017	579	\$19.053.379.450,00
Variaciones	281	\$1.079.500.795,00
Variación porcentual	94,30%	6,01%

Como se puede observar, el número de contratos se ha incrementado significativamente, esto por cuanto las políticas institucionales han conllevado a que los contratos se suscriban por periodo muy cortos siendo necesario generar nuevos contratos, para disponer del recurso humano requerido. No obstante en cuanto al valor de los contratos encontramos que se mantienen en un rango similar frente a la vigencia anterior, equivalente a un incremento del 6.01%, siendo racional con el gasto efectuado y las condiciones de crecimiento de la economía nacional.

Gráficamente se aprecia la distribución de los contratistas por prestación de servicios profesionales (inversión – funcionamiento) por dependencia para la vigencia de 2017, así:

DEPENDENCIA	No CONTRATOS
Grupo de Reposición Integral de Vehículos	98
Dirección de Infraestructura	58
Subdirección de Transporte	51
Dirección de Transporte y Transito	50
Direcciones Territoriales	39
Subdirección Administrativa y Financiera	27
Subdirección de Transito	24
Grupo Apoyo a las Regiones	22
Grupo de Asuntos Ambientales	22
Grupo de Logística y Carga	22
Grupo Runt	22
Grupo de Prensa	15
Grupo de Informática	14
Oficina Asesora Jurídica	13
Umus - Sitm	13
Grupo Contratos	12
Grupo Coordinación Sectorial	11
Secretaría General	11
Oficina Asesora de Planeación	10
Grupo Económico Financiero	8
Despacho Ministro	6
Grupo de Atención al Ciudadano	6
Viceministerio de Infraestructura	6
Viceministerio de Transporte	6
Grupo de Seguridad Vial	5
Asesores Despacho Ministro	4
Grupo Prensa	4
TOTAL CONTRATOS	579



4. Servicio de Aseo y Cafetería Servicio de Vigilancia

El Ministerio mantiene servicio de vigilancia y aseo en cada una de las sedes de la entidad e inclusive ha suscrito convenios de cooperación con el Invías a fin de disminuir los gastos por estos conceptos, repartiendo su pago en las sedes que se comparten.

En el análisis efectuado el incremento el concepto de aseo está asociado a la falta de presentación de cuentas de la vigencia 2016. Situación que persiste en la presente vigencia por cuanto el pago no se ajusta al total de los contratos vigentes y a su vez puede generar riesgo en la ejecución del PAC.

En el caso de la vigilancia, corresponden a 5 contratos suscritos en la vigencia 2016 y clasificados para los 6 grupos de bienes muebles e inmuebles del Ministerio. El comportamiento de los pagos que se realizan se ven afectados por la variabilidad de la presentación de las cuentas.

El Ministerio ha suscrito los contratos requeridos para prestar el servicio de aseo y vigilancia en cada una de sus sedes por valor promedio mensual \$143.893.094.09 y \$349.296.784.51 respectivamente, situación que para el periodo analizado presenta el siguiente nivel de gastos:

Rubro	Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
Aseo y Cafetería	\$778.031.868, ⁰⁰	\$674.327.031. ⁰⁰	\$103.704.836.	15.38%
Vigilancia	\$2.666.432.156, ⁰⁰	\$ 2.801.302.066, ⁰⁰	\$134.869.910. ⁰⁰	-4.81%

Los valores de pagos igualmente se ven afectados por la variación en el incremento del salario mínimo, base para definir el valor de los contratos

6. Arrendamiento Bienes Inmuebles

Para la presente vigencia se continúa con la ejecución de los 15 contratos suscritos para las sedes donde el Ministerio no dispone de sede propia, encontrando algunas inspecciones fluviales y direcciones territoriales, los contratos fueron suscritos desde la vigencia 2016 por una cuantía de \$574.106.221.00 con un plazo de 14 meses siendo la fecha de terminación en Diciembre de 2017. El canon mensual en promedio es de \$41.192.202.60

Adicionalmente se hizo necesario realizar el contrato de arrendamiento 390 de 2016 valor de \$15.426.125.00.00 a favor de Colliers Internacional Colombia hasta el 31 de julio de 2018, con un canon de arrendamiento mensual de \$662.065.500.00 dado el traslado de la sede central.

Situación que genera un incremento del gasto del 358.89% frente a la vigencia anterior, por cuanto a la fecha de corte en la vigencia anterior por el cambio de sede se cancelaron \$1.081.373.650.00 mientras que en la presente vigencia se han cancelado \$5.029.245.997.00, adicionalmente hay contratistas que acumulan varios meses para hacer el cobro respectivo como es el caso de Agropecuaria Frigorífico Magdalena de la regional magdalena quien hasta el mes de septiembre realizo el cobro de las cuentas correspondientes.

Por todo lo anterior y aunado a los incrementos autorizados por el gobierno nacional por este concepto el siguiente es el comportamiento de este rubro.

Total Acumulado a Sep_30_2017	Total Acumulado a Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$5.506.087.636.	\$ 1.199.874.201.	\$4.306.213.434.	358.89%

7. Impresiones y Publicaciones, suscripciones y afiliaciones

El rubro comprende conceptos tales como suscripciones y otros gastos por impresos y publicaciones en este último tienen relación con los gastos que el Ministerio incurre para la publicación en el diario oficial a través de la imprenta Nacional, el pago por el servicio de fotocopiado para las diferentes dependencias del Ministerio a través de la empresa T & G Minolta, la Suscripción a los periódicos el tiempo, el espectador y otros periódicos, y los pagos que se generen en las direcciones territoriales y que son cancelados por caja menor.

El comportamiento durante el periodo analizado se refleja a continuación y denota un comportamiento regular en el nivel de gasto por este rubro:

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 60.308.135.	\$58.172.718.	\$2.135.417.	3.67%

8. Materiales y Suministros

El incremento presentado en este rubro obedece a que en el mismo periodo de la vigencia anterior no se efectuaron algunos pagos por este concepto durante el tercer trimestre, mientras que en la presenta vigencia se aumentaron los pagos por suministro de tóner y kit de mantenimiento para los equipos de impresión de las diferentes dependencias del ministerio a nivel nacional en virtud de las ordenes de servicio Nos.16484, 16488 de 2017 suscritas con el proveedor SUMIMAS S.A.S. ordenes de servicio N. 14578,16487 suscritas con Panamericana, orden se servicio N. 6480 suscrita con Uniples entre otras. Es importante recordar las disposiciones establecidas por la Secretaria General en el memorando 201630000028233 de febrero 18 de 2016 para dar estricto cumplimiento a la directiva presidencial sobre austeridad en el gasto.

El comportamiento de pagos por este concepto fue:

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 178.976.082.	\$ 141.791.419.	\$ 37.184.663.	26.22%

No obstante, es importante reiterar la necesidad de reforzar políticas de cero papel, propuestas por el Gobierno Nacional y de esta manera racionalizar el uso de papel y gasto de tóner en concordancia con las políticas de austeridad en el gasto.



9. Combustible y Lubricantes

Para el consumo de combustible mediante la resolución 116 de 2017 se han establecido topes que son controlados mediante la utilización de chips, que garantizan se cumplan las disposiciones dadas. Como resultado del análisis efectuado se denota decremento del 1.09%, asociado fundamentalmente por la fluctuación del costo del combustible y la variabilidad en la presentación de las cuentas.

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 125.553.241.	\$126.933.031.	\$-1.379.860.	-1.09%

10. Mantenimiento Equipo de Transporte

El rubro presenta un incremento del 49.69% asociado a la variabilidad en la presentación de las cuentas. El comportamiento de este rubro respecto a los pagos acumulados a la fecha de corte es el siguiente:

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 135.000.000.	\$90.189.020.	\$44.810.980.	49.69%

11. Acueducto Alcantarillado y Aseo

En este rubro los pagos incluyen consumos generados en la antigua sede y demás consumos generados en las dependencias de la Entidad. La variación para este rubro refleja un incremento del 34.55% en el periodo acumulado a septiembre 30 de 2017 situación provocada por la variabilidad en la presentación de la facturas para su cancelación.

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 85.657.850.	\$63.661.854.	\$21.995.996.	34.55%

12. Energía

La variación para este rubro refleja un incremento del 35.88% en el periodo acumulado a septiembre 30 de 2017. Es importante tener en cuenta que el incremento reflejado se encuentra afectado por el cambio de la sede central del Ministerio, toda vez que en la sede actual del Ministerio, funciona permanentemente el aire acondicionado y se continúan haciendo pagos generados por las facturas de la antigua sede.

El comportamiento de pagos para este rubro es el siguiente:

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 607.070.065.	\$446.780.748. ⁰⁰	\$ 160.289.316.	35.88%

13. Telefonía Celular

De acuerdo con la información obtenida, para el periodo se refleja un decremento del 1.89% frente a su similar de la vigencia de 2016, asociada a la adopción de nuevos planes, a las variaciones en la facturación y a la reposición de equipos. Situaciones que mantienen adecuada regularidad en el nivel de gasto

El comportamiento durante el periodo analizado fue:

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$ 55.986.637	\$57.064.058.	\$ -1.077.421.	-1.89%

14. Viáticos al Interior

Producto de la verificación de gastos, se encontró un aumento en el gasto frente a la vigencia anterior del 7.32%, siendo adecuado si se tiene en cuenta el incremento de los viáticos y aumentos en los pasajes autorizados por el gobierno nacional, situación que se debe propender se mantenga con la misma tendencia.

A nivel de pagos el comportamiento para el rubro de viáticos al interior, es el siguiente:

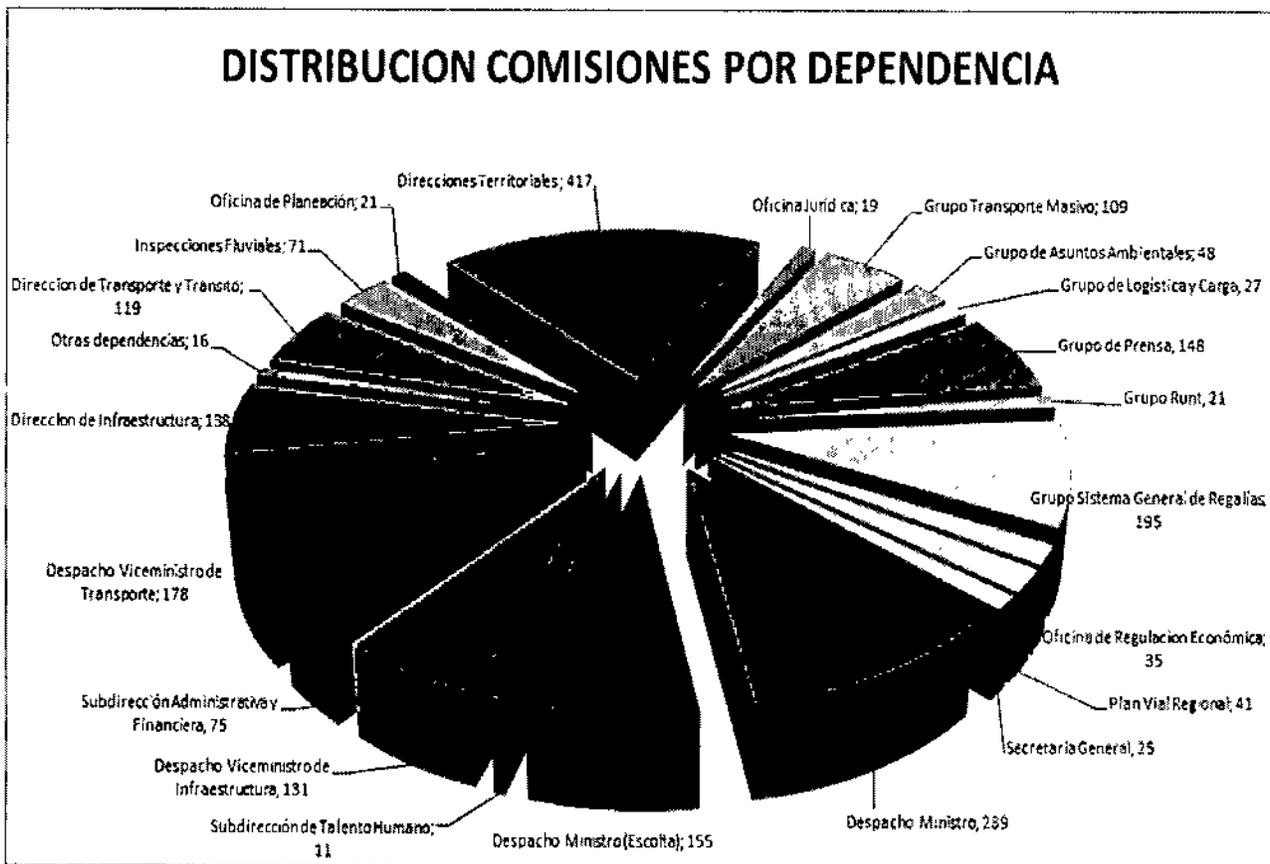
Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$1.719.972.528. ⁰⁰	\$1.602.599.549. ⁰⁰	\$117.372.979. ⁰⁰	7.32%

Durante el tercer semestre de 2017 se autorizaron 2.239 comisiones al interior del país, disminuyendo el número de comisiones en un 2.94% frente al mismo periodo de la vigencia anterior.



En desarrollo de las funciones institucionales los principales objetivos de las comisiones fueron:, tales como: desplazamientos a los diferentes departamentos para realizar visitas de supervisión de los contratos y procesos jurídicos, desplazamiento a las diferentes ciudades de la avanzada y logística para la seguridad del Sr. Ministro, Continuar mesas de trabajo con el viceministro de educación y las autoridades territoriales de los municipios de Uribí y Riohacha y el equipo de la administradora temporal para el tema educativo en la guajira, para adelantar acciones relacionadas con el servicio de transporte escolar étnico diferencial, asistencia a la asamblea nacional de la ANDI y al XVII encuentro nacional de ACOLDES que se llevó a cabo en la ciudad de Cartagena, asistir a encuentro anual ambiental donde se debatieron los aspectos técnicos y jurídicos relacionados con el recurso hídrico en Colombia, "protección del recurso hídrico y responsabilidad ambiental", Asistir al 42 congreso internacional de transporte de carga en la ciudad de barranquilla los días 14 y 15 de septiembre y al 5to encuentro de la industria de agregados y el 3er diálogo intersectorial de ambiente y los sectores productivos en la ciudad de Cartagena el día 15 de septiembre de 2017, asistir a encuentros regionales, atender mesas de trabajo en los diferentes departamentos con las entidades del sector, acompañar a los procesos de desintegración física a los vehículos de carga, entre otras.

El comportamiento de las comisiones se discrimina por dependencia en las siguientes gráficas:



VIÁTICOS AUTORIZADOS POR DEPENDENCIA A SEPTIEMBRE DE 2017

DEPENDENCIA	No. Comisiones	Valor	Porcentaje
Despacho Ministro	239	\$ 252.883.532,50	14,70%
Grupo Sistema General de Regalias	195	\$ 233.248.545,00	13,56%
Despacho Viceministro de Transporte	178	\$ 160.396.980,00	9,33%
Despacho Ministro (Escolta)	155	\$ 144.348.350,00	8,39%
Direcciones Territoriales	417	\$ 137.764.714,00	8,01%
Grupo de Prensa	148	\$ 125.763.406,00	7,31%
Dirección de Infraestructura	138	\$ 123.598.250,00	7,19%
Dirección de Transporte y Transito	119	\$ 109.391.124,00	6,36%
Despacho Viceministro de Infraestructura	131	\$ 93.126.984,00	5,41%
Inspecciones Fluviales	71	\$ 51.637.733,00	3,00%
Grupo Transporte Masivo	109	\$ 51.482.210,00	2,99%
Grupo de Asuntos Ambientales	48	\$ 46.033.611,00	2,68%
Subdirección Administrativa y Financiera	75	\$ 30.998.271,00	1,80%
Plan Vial Regional	41	\$ 30.449.965,00	1,77%
Secretaria General	25	\$ 23.206.780,00	1,35%
Grupo Runt	21	\$ 23.195.141,00	1,35%
Oficina de Regulación Económica	35	\$ 21.053.269,00	1,22%
Oficina de Planeación	21	\$ 19.062.854,00	1,11%
Otras dependencias	16	\$ 15.266.922,00	0,89%
Oficina Juridica	19	\$ 14.536.116,00	0,85%
Grupo de Logística y Carga	27	\$ 9.933.455,00	0,58%
Subdirección de Talento Humano	11	\$ 2.595.316,00	0,15%
TOTAL GENERAL	2239	\$ 1.719.973.528,50	100,00%

15. Viáticos al Exterior

Total Acumulado A Sep_30_2017	Total Acumulado A Sep_30_2016	Variación periodo analizado	% Variación Porcentual
\$21.791.154,00	\$894.045,00	\$20.897.109,00	2337,37%

Durante el periodo analizado de 2017 se han realizado 5 comisiones debidamente autorizadas, a fin de asistir a las ciudades de Arequipa – Perú, Guayaquil – Ecuador y Montreal - Canadá en representación de la entidad en temas del III gabinete binacional COLOMBIA-PERU, V gabinete binacional COLOMBIA-ECUADOR, participación al 52 congreso y salón de los transportes con la participación del Sr. Viceministro de Transporte respectivamente. Y por último traslado de una funcionaria de la oficina de planeación a la ciudad de Ambers- Belgica.



Recomendaciones

- ✓ Para la presente vigencia se debe mantener monitoreo permanente al plan de austeridad y darle cumplimiento de manera eficaz, de conformidad con los lineamientos definidos por la ley 1815 de 2016, el decreto 2170 de 2016 los cuales promueven un ahorro en materia de reducción de gastos generales y acciones estratégicas e innovadoras para alcanzar ahorros significativos en las gastos de funcionamiento de la Entidad.
- ✓ Con relación a los viáticos es importante programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.
- ✓ Optimizar el empleo de medios virtuales y tecnológicos para reducir desplazamientos a reuniones de supervisión y acompañamiento teniendo en cuenta el objeto y la distancia de la comisión.
- ✓ Reiterar y fortalecer campañas de cero de papel, aprovechando las herramientas tecnológicas disponibles en la Entidad, reducir el uso de papel empleando estrategias como imprimir solo aquellos documentos estrictamente necesarios, imprimir a doble cara y utilización de papel reciclaje.
- ✓ Fomentar política de ahorro de energía considerando las condiciones de la nueva sede, que involucra mayor consumo de energía por el aire acondicionado.
- ✓ Respecto al servicio de acueducto, alcantarillado y aseo implementar campañas de ahorro y revisión de grifería con el fin de evitar desperdicios de agua.
- ✓ Reiterar la necesidad de que los supervisores exijan la presentación de cuentas de manera oportuna para evitar y así regular el nivel de gastos de la entidad y una adecuada ejecución del PAC de la entidad.
- ✓ Mantener control permanente en el consumo de servicios públicos, promoviendo campañas de concientización ambiental para un menor consumo de estos recursos y que tiendan a dar cumplimiento a la reglamentación de austeridad en el gasto.

Conclusión

No obstante las restricciones presupuestales dadas por Gobierno Nacional, en el Ministerio existen algunos rubros en los cuales se debe reforzar sus acciones frente a las políticas de austeridad en el gasto, considerando que la vigencia 2017 se reflejó un incremento de gastos del 23.50%, cuando los criterios de austeridad tienden a disminuir o en el peor de los casos mantener los gastos históricos

Cordialmente.



Germán Núñez Ibató
Profesional Especializado.



Luis Orlando Chinome Barrera
Profesional Universitario.

VARIACION ACUMULADA GASTOS 3er TRIMESTRE 2017 vs 2016

CODIGO	DETALLE	TOTAL ACUMULADO 3er TRIMESTRE 2017	TOTAL ACUMULADO 3er TRIMESTRE 2016	VARIACION VRS TRIMESTRE 2017 - 2016	% VARIACION VRS PERIODO ANALIZADO
5101	SUELDOS DEL PERSONAL	17.078.489.812	16.056.844.003	1.021.645.809	6,36%
510103	HORAS EXTRAS Y FESTIVOS	263.889.880	258.808.157	5.081.723	1,96%
510109	SERVICIOS PERSONALES INDIRECTOS (HONORARIOS)	377.972.625	414.778.530	-36.805.905	-8,87%
511113	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA	2.666.432.156	2.801.302.066	-134.869.910	-4,81%
511114	MATERIALES Y SUMINISTROS	178.976.082	141.791.419	37.184.663	26,22%
511118	ARRENDAMIENTOS BIENES INMUEBLES	5.506.087.636	1.199.874.201	4.306.213.434	358,89%
511121	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES, SUSCRIPCIONES Y AFILIACIONES	60.308.135	58.172.718	2.135.417	3,67%
511146	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	125.553.241	126.933.101	-1.379.860	-1,09%
511149	SERVICIO DE ASEO Y CAFETERÍA	778.031.868	674.327.031	103.704.836	15,38%
511115001	MANTENIMIENTO INMUEBLES	79.023.480	99.598.289	-20.574.809	-20,66%
511115004	MANTENIMIENTO DE BIENES MUEBLES	0	9.299.080	-9.299.080	-100,00%
511115012	MANTENIMIENTO EQUIPOS DE TRANSPORTE	135.000.000	90.189.020	44.810.980	49,69%
511117001	ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO	85.657.850	63.661.854	21.995.996	34,55%
511117002	ENERGÍA	607.070.065	446.780.748	160.289.316	35,88%
511117003	TELEFONO FAX Y OTROS	237.774.054	170.314.891	67.459.163	39,61%
511117004	TELEFONÍA CELULAR	55.986.637	57.064.058	-1.077.421	-1,89%
511119001	VIATICOS AL INTERIOR	1.719.972.528	1.602.599.549	117.372.979	7,32%
511119002	VIATICOS AL EXTERIOR	21.791.154	894.045	20.897.109	2337,37%
	TOTALES	29.978.017.202	24.273.232.761	5.704.784.441	23,50%